



Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

66^a sesión plenaria

Miércoles 6 de diciembre de 2006, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidenta: Sra. Al-Khalifa (Bahrein)

En ausencia de la Presidenta, la Sra. Mladineo (Croacia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

El tifón en las Filipinas

La Presidenta interina (*habla en inglés*): En nombre de todos los miembros de la Asamblea General, deseo expresar al Gobierno y el pueblo de Filipinas nuestras más sentidas condolencias por la trágica pérdida de vidas y nuestra solidaridad por los daños causados por el reciente tifón.

Deseo también expresar la esperanza de que la comunidad internacional demuestre su solidaridad y responda con presteza y generosidad a cualquier solicitud de ayuda.

Tiene la palabra el representante de Filipinas.

Sr. Mercado (Filipinas) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Filipinas le dan las gracias por su mensaje de condolencias a los familiares de los fallecidos a causa del supertifón y los deslizamientos de lodo que afectaron a las Filipinas la semana pasada. Hasta la fecha se ha encontrado muertas a más de 500 personas y unas 750 aún están desaparecidas.

Una estimación inicial del daño causado a la infraestructura y a las cosechas por el supertifón y los deslizamientos de lodo es de más de 750 millones de dólares. Más de 1,5 millones de personas en 13 provincias y 10 ciudades se han visto afectadas por

el desastre. Aunque las principales carreteras en las provincias afectadas se han despejado, se mantienen amplias interrupciones del suministro eléctrico y las comunicaciones en las zonas más afectadas, y la falta de suministro de agua es motivo de profunda preocupación.

Debido a la magnitud del desastre, el Gobierno de Filipinas ha solicitado asistencia internacional para sus esfuerzos de socorro y rehabilitación. En estos momentos las necesidades prioritarias del Gobierno incluyen agua potable; purificadores de agua; alojamiento de emergencia, tales como tiendas de campaña y lonas impermeabilizadas; equipos electrónicos y medicamentos.

En estos momentos, el Gobierno de Filipinas, con la asistencia de la comunidad internacional, continúa sus tareas de recuperación y socorro las 24 horas del día. La Presidenta Gloria Macapagal Arroyo declaró el estado de desastre nacional el 3 de diciembre y movilizó al ejército a fin de acelerar las tareas de recuperación y la prestación de servicios de socorro.

Sra. Presidenta: Por su intermedio, Filipinas desean dar las gracias a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Comité Internacional de la Cruz Roja, Australia, el Canadá, el Japón, los Países Bajos, Corea del Sur, España y los Estados Unidos, así como a sus países vecinos Indonesia, Malasia y Singapur por su rápida respuesta de asistencia al Gobierno de Filipinas y su pueblo para enfrentar esta tragedia.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Temas del programa 47 y 113 (continuación)

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

La Presidenta interina (habla en inglés): La Asamblea General reanudará su examen de los temas del programa 47 y 113 para celebrar, de conformidad con la resolución 60/265, de 30 de junio de 2006, una sesión especialmente dedicada al desarrollo, incluida una valoración de los progresos registrados en el año anterior.

Tengo el honor de formular la siguiente declaración en nombre de la Presidenta de la Asamblea General, Excm. Sra. Haya Rashed Al-Khalifa:

“En el sexagésimo período de sesiones, la Asamblea General exhortó a que durante el sexagésimo primer período de sesiones se celebrara una sesión especialmente dedicada al desarrollo con miras a dar seguimiento a los progresos registrados en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial 2005, así como a otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Sin duda, esos acuerdos internacionales han hecho una contribución sin precedentes para atraer la atención e intensificar la labor de la comunidad internacional en relación con uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo: la lucha contra la pobreza y el fomento del desarrollo humano para todos.

Si conseguimos alcanzar esos objetivos comunes de desarrollo, no sólo pondremos fin a la pobreza, sino que también podremos contribuir a hacer del mundo un lugar más seguro, más estable y más próspero para todos.

Al integrar y coordinar los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, la Asamblea General puede hacer un aporte real.

Cuando la pobreza es tan cercana y el sufrimiento tan intenso, el mundo tiene la obligación moral y estratégica de hacer frente a las preocupaciones de los más pobres y vulnerables, en particular en África. Habida

cuenta de los desafíos que tenemos ante nosotros, he colocado al desarrollo en el centro del programa de trabajo de mi Presidencia de la Asamblea General. Es por ello que, el 27 de noviembre, la Asamblea General celebró un debate temático oficioso sobre el desarrollo, titulado ‘El papel de las asociaciones en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio: la necesidad de hacer un balance para progresar’.

El objetivo del debate fue hacer un balance de los progresos alcanzados hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y contribuir a acelerar su avance por medio de un foro para el examen de medidas prácticas que pueden dar lugar a resultados tangibles. Durante ese debate, en el que participaron donantes y países receptores, así como representantes de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, escuchamos ejemplos de asociaciones eficaces, nuevos enfoques y éxitos, pero también de las dificultades que obstaculizan la realización de progresos más rápidos. Escuchamos a los participantes asumir nuevos compromisos encaminados a erradicar la pobreza, incluido el generoso anuncio hecho por el Banco Islámico de Desarrollo de que creará un fondo de 10.000 millones de dólares para el alivio de la pobreza.

Nos enteramos de que se han registrado progresos en la reducción de la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

En los últimos 40 años la proporción de personas capaces de leer y escribir en los países en desarrollo pasó de menos de la mitad a casi las tres cuartas partes. La esperanza de vida promedio se ha incrementado y hay 300 millones más de niños que asisten a la escuela. Las tasas de pobreza extrema han descendido rápidamente en gran parte de Asia. En 1990 más de 1.200 millones de personas —el 28% de la población del mundo en desarrollo— vivían en extrema pobreza. En 2002 la proporción había descendido al 19%.

En términos generales, se espera que se registren progresos sostenidos en el próximo decenio. Gracias a los aumentos en las esferas del comercio, la asistencia y el alivio de la deuda, así como al rápido crecimiento económico en Asia,

se espera que la cantidad de personas en todo el mundo que viven con menos de un dólar diario se reduzca a la mitad a más tardar en 2015.

Sin embargo, si no se toman nuevas medidas, es probable que los progresos en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio sigan siendo dispares. Todavía medio millón de mujeres muere cada año durante el embarazo o el parto y, aunque las tasas de mortalidad de niños menores de 5 años han disminuido, cada día siguen muriendo alrededor de 30.000 niños por causas que pueden prevenirse. Más de 100 millones de niños siguen sin asistir a la escuela primaria.

Los mayores desafíos se plantean en el África al sur del Sáhara y en el Asia meridional. Según las tendencias actuales, en 2015 más del 90% de los pobres del mundo vivirán en esas zonas.

Poco a poco, estamos haciendo progresos. Se espera hacer más y es necesario tomar nuevas medidas. El desafío para todos nosotros es cumplir con nuestros compromisos y trabajar estrechamente asociados.

Sin duda, los cuatro mensajes fundamentales surgidos del debate temático oficioso sobre el desarrollo encontrarán eco hoy aquí. El primer mensaje es que los compromisos asumidos en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, en particular establecer una asociación mundial para el desarrollo, deben cumplirse de manera oportuna. Cada uno de los que nos encontramos hoy aquí tenemos la responsabilidad de cumplir la parte que nos corresponde de los compromisos que hemos contraído. Todos somos responsables de ello.

El segundo mensaje es que, con la creación de asociaciones más amplias a los niveles local, nacional e internacional, podemos acelerar el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Muchas delegaciones hicieron hincapié en que las asociaciones para el desarrollo dentro de sus propios países, con la participación de los sectores público y privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, eran fundamentales para alcanzar dichos objetivos.

El tercer mensaje que escuchamos es que las Naciones Unidas tienen un papel fundamental

que desempeñar en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, desde la aplicación de medidas prácticas sobre el terreno hasta el desempeño de un papel más amplio de las Naciones Unidas en la convocación y promoción de las asociaciones mundiales y locales, así como en la prestación de apoyo técnico.

Por último, escuchamos que trabajando de manera mancomunada, podremos alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en 2015 y que con ello estaríamos haciendo a la humanidad el mayor regalo que le puede hacer la comunidad internacional.

Avanzando, la prueba definitiva de que hemos alcanzado nuestros objetivos comunes de desarrollo será la forma en que gestionemos los desafíos en materia de políticas del mañana, incluidos el desarrollo sostenible, la urbanización, la escasez de agua y el cambio climático.

Unas Naciones Unidas reformadas y fortalecidas que trabajen junto a los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado serán mucho más capaces de fomentar la capacidad de desarrollo, hacer frente a los nuevos desafíos y cumplir más objetivos públicos a escala mundial.

No obstante, sobre todo, para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio es fundamental que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo estén a la altura de los compromisos que asumieron en la Cumbre Mundial celebrada el año pasado. En la misma medida en que los países en desarrollo adoptan estrategias nacionales integrales, los donantes deben cumplir sus compromisos de proporcionarles recursos adicionales para que puedan alcanzar el éxito.

Por consiguiente, como seguimiento del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, el año de las promesas y los compromisos, el sexagésimo primer período de sesiones debe ser el año de la acción y la aplicación. Todos debemos esforzarnos por crear un entorno que promueva una asociación más eficaz para el logro de nuestros objetivos comunes. Sigo convencida de que podemos lograr los objetivos de desarrollo del Milenio a más tardar en 2015. Espero que nuestro debate de hoy

pueda dar lugar a la adopción de medidas ulteriores”.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de los 77 y China. El Grupo acoge con beneplácito esta sesión de la Asamblea General especialmente dedicada al desarrollo, de conformidad con el párrafo 56 de la resolución sobre el seguimiento de los resultados en materia de desarrollo.

Las diferencias en materia de desarrollo económico entre los países en desarrollo y los países desarrollados siguen aumentando. Los desequilibrios mundiales en los sistemas económico, financiero y comercial se mantienen. Las repercusiones de las políticas monetarias y comerciales de los países desarrollados —y en particular sus subsidios y barreras no arancelarias que causan distorsiones— sobre los países en desarrollo siguen sin resolverse. La aplicación plena y oportuna de todos los resultados de todas las grandes conferencias y cumbres en las esferas económica y social y esferas conexas sigue sin alcanzarse. Por lo tanto, todos los indicios económicos apuntan a que la globalización aún no ha conseguido liberar a los pobres del hambre y la pobreza deshumanizadores.

Las metas de los objetivos de desarrollo del Milenio han perdido su rumbo, particularmente en África, a pesar de las medidas adecuadas que se han adoptado y de los enormes esfuerzos desplegados por los propios países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral a fin de crear a nivel nacional las condiciones propicias para la aplicación de los Programas de Acción de Bruselas y Almaty. Sus esfuerzos en pro del desarrollo tan necesario se ven limitados debido a que la asistencia que reciben de sus asociados para el desarrollo aún es insuficiente o, algunas veces, inexistente.

Como resultado de la suspensión de las negociaciones comerciales de Doha, el Grupo de los 77 y China observa con preocupación que esa situación puede derivar en una agudización de las tendencias proteccionistas. También opinamos que, sin un sistema de comercio multilateral basado en normas, las políticas comerciales que crean distorsiones —incluidas las distorsiones que provocan los subsidios en el comercio agrícola y la falta de acceso a los mercados— se mantendrán invariables, lo que constituiría una amenaza para la credibilidad del sistema de comercio

multilateral basado en normas y, por lo tanto, pondría en peligro las perspectivas de los países en desarrollo de generar ingresos adicionales procedentes de las exportaciones e ingresos derivados de las exportaciones agrícolas.

Los países en desarrollo ya han elaborado estrategias y planes de desarrollo, y muchos han acumulado suficiente práctica y experiencia como para saber lo que deben hacer para alcanzar el desarrollo sostenible. Por esa razón, el Grupo de los 77 y China ha hecho un llamamiento para que los países en desarrollo puedan contar con todo el espacio político necesario para alcanzar sus propios objetivos.

Por otra parte, las principales instituciones monetarias y financieras internacionales, tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, aún no han tenido en cuenta las estrategias nacionales, incluido el marco de política adoptado por las Naciones Unidas, para garantizar que sus políticas estén en armonía con los objetivos de desarrollo de los países en desarrollo y respondan a las necesidades e intereses de los pobres.

Las instituciones de Bretton Woods deben desempeñar un papel activo, en estrecha colaboración con las Naciones Unidas, en la formulación de una estrategia global para erradicar el hambre y la pobreza en los países en desarrollo. Es esencial en ese proceso que los propios países en desarrollo hagan oír su voz y participen efectivamente en los procesos de toma de decisiones de las instituciones de Bretton Woods. Ello es fundamental para promover la legitimidad, la pertinencia y la eficacia del sistema financiero internacional, y es vital para que los países en desarrollo tengan éxito en su empeño por erradicar la pobreza y acelerar el crecimiento económico de forma sostenible.

Como parte de su primer conjunto de medidas de reforma, el Secretario General propuso la creación de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a la que ingresarían los ahorros previstos por concepto de eficiencia administrativa a fin de facilitar la ejecución de proyectos sociales y económicos en los países en desarrollo. Las expectativas de que el nivel de la Cuenta para el Desarrollo llegaría a alcanzar al menos 200 millones de dólares en 2003 aún no se han cumplido. Se requiere una decisión concreta de los Estados Miembros para aumentar la base de recursos de esta Cuenta y evitar que se establezcan nuevos

mandatos “a partir de los recursos existentes”, que, en última instancia, agotan los ahorros que deberían transferirse a la Cuenta para el Desarrollo. El Grupo de los 77 y China insta a otros Estados Miembros a cumplir los compromisos políticos que contrajeron en diciembre de 2005 y a aumentar la base de recursos de la Cuenta en 5 millones de dólares.

La erradicación del hambre y la pobreza sigue siendo el mayor desafío mundial que actualmente encara la comunidad internacional. Se precisa con urgencia un enfoque más concertado, más coherente y más coordinado para salvar a la humanidad del flagelo del hambre y la pobreza deshumanizadores y degradantes, así como de sus efectos nefastos para los más vulnerables de la sociedad, a saber, las mujeres y los niños.

A fin de lograr las metas de los objetivos de desarrollo del Milenio a más tardar en 2015, debemos asegurarnos de que se ponga en marcha plenamente la alianza mundial para el desarrollo. Por lo tanto, es indispensable que los países desarrollados cumplan plenamente todos los compromisos que contrajeron. En este sentido, la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas es fundamental, y debe seguir siendo la función primordial de las Naciones Unidas para que podamos rescatar a miles de millones de personas de la pobreza y el hambre deshumanizadores y degradantes.

Las Naciones Unidas tienen un papel vital que desempeñar en la promoción de un régimen mundial económico, financiero y de comercio que sea equitativo. El sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones e instituciones internacionales, en particular las instituciones de Bretton Wood y la Organización Mundial del Comercio, deben plasmar todos los compromisos que contrajeron en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas en medidas concretas y específicas para que se puedan alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

El Grupo de los 77 y China desea recalcar la necesidad de que las Naciones Unidas desempeñen un papel fundamental en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo y en la coherencia, la

coordinación y la aplicación de los objetivos de desarrollo convenidos por la comunidad internacional. Las Naciones Unidas, y los países desarrollados en particular, deben demostrar la voluntad política inequívoca de poner en práctica y aplicar todos los compromisos asumidos con miras a fortalecer la alianza mundial para el desarrollo que se ha emprendido por escrito, y no limitarse tan sólo a dar muestras de un compromiso superficial con la aplicación de un orden mundial equitativo y equilibrado en los ámbitos económico y social. Ello es esencial para cumplir el mandato de lograr un enfoque equitativo, integrado, coordinado y amplio de la alianza mundial para el desarrollo, a fin de crear mejores condiciones de vida para los millones de personas que necesitan de manera acuciante que se los saque de la degradante y deshumanizadora situación de pobreza y hambre.

En la resolución sobre el seguimiento del desarrollo se recalcó la necesidad de aplicar plenamente la alianza mundial para el desarrollo, en particular cumpliendo todos los compromisos ya contraídos, a fin de permitir que los países en desarrollo logren los objetivos y las metas de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluido el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio a más tardar en 2015.

Ya es hora de aplicar plena y oportunamente la resolución sobre el seguimiento del desarrollo, en la que se esbozaron de manera clara y sucinta todas las medidas que deben adoptarse en el contexto de la aplicación de los resultados de todas las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas.

Sr. Rosengren (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Hacen suya esta declaración Bulgaria y Rumania, países adherentes; Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, así como Ucrania y Moldova.

La Unión Europea acoge con agrado esta primera reunión oficial sobre el seguimiento de la sección relativa al desarrollo del Documento Final de la Cumbre Mundial. Confiamos en que nuestras deliberaciones durante el debate de hoy brindarán una buena oportunidad para intercambiar opiniones sobre

las cuestiones concretas de la sección relativa al desarrollo.

En la Cumbre celebrada en 2005 se subrayó que el desarrollo debe basarse en una alianza mundial. La Unión Europea está comprometida a continuar forjando una alianza mundial para el desarrollo. En cuanto a las políticas de asistencia, la Unión Europea ha aprobado un calendario ambicioso para que sus Estados miembros alcancen el objetivo de asignar el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo a más tardar en 2015, con un objetivo colectivo intermedio del 0,56% en 2010.

A ese respecto, la Unión Europea reconoce los desafíos que se plantean en el África al sur del Sáhara. La estrategia para África de la Unión Europea se acordó a fines de 2005, con el compromiso de asignar a África la mitad del aumento de la asistencia de la Unión Europea. La estrategia tiene por objeto promover el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Desde entonces también se han acordado asociaciones estratégicas con otras regiones del mundo.

En el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 se indicó que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo. Cabe recalcar con insistencia el papel central que desempeñan las políticas y estrategias de desarrollo nacionales para el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. La titularidad y el liderazgo nacionales son requisitos previos para lograr resultados en materia de desarrollo sostenible. En este sentido, se han realizado progresos considerables a nivel nacional, en particular en lo que respecta a la introducción de estrategias de reducción de la pobreza. La Unión Europea sigue firmemente comprometida a apoyar las iniciativas de desarrollo sostenible dirigidas por países concretos a través de medidas relacionadas con el volumen de la asistencia, la eficacia de la asistencia, el alivio de la deuda, los mecanismos financieros innovadores y el comercio. Respalamos el fortalecimiento de la voz y la participación de los países en desarrollo en las instituciones financieras internacionales.

Las Naciones Unidas tienen la oportunidad de situarse en una posición singular para prestar asistencia técnica en relación con la elaboración y la aplicación de planes de desarrollo nacionales, siguiendo la labor encabezada por los países en desarrollo y en colaboración con otros donantes bilaterales y

multilaterales. Deben fortalecerse la eficacia operacional y la cooperación entre organismos a fin de que el sistema pueda aprovecharse plenamente en beneficio de quienes lo necesitan.

Al elaborar sus estrategias de desarrollo nacionales, los países en desarrollo, con apoyo internacional, deben preparar planes para lograr los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos y metas conexos. Entre ellos se incluyen los compromisos asumidos en el Documento Final de la Cumbre Mundial y la resolución de seguimiento relativa al fortalecimiento de los sistemas de salud y la lucha contra el VIH, la tuberculosis y el paludismo; la aplicación de programas de educación para todos; el logro del acceso universal a la salud reproductiva y la promoción de la igualdad entre los géneros.

Para ser sostenibles, las estrategias de lucha contra la pobreza deben integrar compromisos relativos al medio ambiente de mejorar la gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social. También debemos redoblar nuestros esfuerzos para cumplir nuestros compromisos y obligaciones en virtud de la Convención Marco sobre el Cambio Climático y avanzar en el diálogo sobre las medidas que hay que adoptar a largo plazo para abordar el problema del cambio climático.

Conjuntamente, el Documento Final de la Cumbre Mundial y la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda han tenido como resultado estrategias de asistencia conjunta que se han aplicado con éxito en varios países en desarrollo. La armonización es la clave para lograr más y mejores resultados derivados de la asistencia para el desarrollo. El logro de los objetivos de desarrollo del Milenio requiere una mayor coherencia de las políticas a nivel de las Naciones Unidas y otros foros multilaterales de cooperación, así como a nivel nacional. La Unión Europea ha asumido compromisos concretos de mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo en 12 sectores clave. Más recientemente, en octubre pasado, el Consejo de la Unión Europea también acordó mejorar sus propios sistemas de adopción de decisiones a fin de incrementar la coherencia en materia de políticas de desarrollo.

El sistema de las Naciones Unidas debe hacer lo mismo. La reforma de las Naciones Unidas brinda una buena oportunidad para hacerlo. Las recomendaciones

que figuran en el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas brindan la oportunidad de que las Naciones Unidas mejoren su actuación a fin de obtener mejores resultados a nivel de países. Deben fortalecerse la evaluación y la supervisión del desempeño del sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a su eficacia en materia de desarrollo, sus resultados y su capacidad de respuesta a los desafíos de desarrollo nacionales. El sistema de las Naciones Unidas debe aprovechar de manera más sistemática las lecciones aprendidas. La supervisión y la evaluación en todo el sistema son de suma importancia. El desarrollo de la capacidad en los países en desarrollo se halla en el núcleo de las actividades de desarrollo.

En la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas se estableció el objetivo de trabajo digno para todos. Por lo tanto, me complace el hecho de que la Unión Europea esté adoptando iniciativas encaminadas a la promoción del trabajo digno, tanto dentro de sus fronteras como en sus relaciones externas. La semana pasada el Consejo aprobó una serie de conclusiones sobre las posibilidades de promover el trabajo digno a través de medidas sobre políticas sociales, de desarrollo y comerciales. También hemos declarado que la promoción de los programas de desarrollo y la cooperación con las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo son esenciales.

El Consejo de la Unión Europea aprobó una serie de conclusiones en octubre de 2006 en las que se subraya la necesidad de una mayor y más eficaz ayuda al comercio para permitir que todos los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, se integren en el sistema de comercio multilateral basado en las normas. Asimismo, se insta en ellas a la Comunidad y a los Estados miembros a que pongan en marcha sus respectivos compromisos en materia de asistencia relacionada con el comercio.

La Unión Europea cree que las negociaciones de la Ronda de Desarrollo de Doha deberían continuarse lo antes posible. El resultado satisfactorio de las negociaciones traerá considerables beneficios al desarrollo.

La Cumbre Mundial celebrada en 2005 dio un nuevo impulso a la reforma de las Naciones Unidas. La pericia normativa y analítica de las Naciones Unidas, así como sus capacidades operacionales y de coordinación, sólo pueden aprovecharse plenamente en

el marco de un sistema más eficaz y simplificado. Ello es imperativo para poder alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015. Es necesaria una sólida asociación entre el sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y otras partes interesadas para apoyar a las Naciones Unidas en su labor de reforma y asegurar que avancemos de consuno hacia una acción concreta.

Desde la Cumbre hemos tomado medidas en la Asamblea General para dar seguimiento y apoyarnos en el compromiso de nuestros dirigentes, en el período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA y en las reuniones de alto nivel sobre los países menos adelantados y la migración. Hemos llegado a un acuerdo sobre la fecha para celebrar una conferencia en la que se revisará el Consenso de Monterrey y hemos adoptado resoluciones sobre el seguimiento del desarrollo y el fortalecimiento del Consejo Económico y Social. La Unión Europea apoya decididamente esos acontecimientos y alberga esperanzas en el próximo año, cuando se inicien las nuevas funciones del Consejo Económico y Social, en especial el examen anual a nivel ministerial y el foro sobre cooperación para el desarrollo.

Sr. Hamburger (Países Bajos) (*habla en inglés*): los Países Bajos hacen suya la declaración formulada por el representante de Finlandia en nombre de la Unión Europea. Quisiéramos realizar unas observaciones desde nuestra perspectiva como asociado clave para el desarrollo.

Los Países Bajos han estado, y siguen estando, firmemente comprometidos con el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Los objetivos de desarrollo del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 orientan nuestra política de cooperación para el desarrollo. No consideramos necesario un nuevo consenso sobre desarrollo; lo que necesitamos ahora es aplicarlo para cumplir los compromisos asumidos.

En varios informes recientes ha quedado en claro que los progresos de cara a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio han sido decepcionantes y desiguales, a pesar de múltiples iniciativas de los propios países en desarrollo y del apoyo proporcionado por la comunidad internacional. En especial para muchos de los países menos adelantados, la posibilidad de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015 parece más remota cada año. Aunque la

responsabilidad con respecto al desarrollo recae en primer lugar en los propios países en desarrollo, el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio es una responsabilidad común de toda la comunidad internacional. Para ello es necesaria una asociación auténtica entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Los países desarrollados tienen una responsabilidad especial respecto del logro del objetivo de desarrollo del Milenio número 8. Hace poco presentamos un segundo informe sobre nuestros esfuerzos en relación con este objetivo, y seguiremos haciéndolo regularmente. Es importante que todos los países preparen informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en los que indiquen, de forma transparente, los esfuerzos nacionales e internacionales.

Un aspecto importante del objetivo de desarrollo del Milenio número 8 es fortalecer la coherencia de políticas en los niveles nacional e internacional en apoyo de los objetivos desarrollo del Milenio. No podemos dar con una mano y quitar con la otra. Ello es especialmente importante en lo que respecta a cuestiones tales como el comercio, la agricultura y el medio ambiente para superar el desafío de lograr una sinergia con los objetivos de las políticas de desarrollo.

El comercio y la integración en las economías regional y mundial son condiciones previas esenciales para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza. Los Países Bajos apoyan un sistema de comercio abierto, reglamentado, predecible y no discriminatorio, una liberalización progresiva del comercio y la eliminación de los subsidios que causan distorsión y las barreras no arancelarias. Lamentamos profundamente la suspensión de las negociaciones de la Ronda de Doha y esperamos que se reanuden pronto. Tanto los países desarrollados como los países en desarrollo deben hacer todo lo posible por asegurar la conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha y para que se convierta en una verdadera ronda para el desarrollo.

Los países desarrollados también deben usar la cancelación de la deuda para liberar recursos que ayuden a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Los Países Bajos apoyan la cancelación de la deuda de países que soporten cargas insostenibles de la deuda, siempre y cuando estén aplicando políticas económicas sólidas y la buena gobernanza.

El uso más eficaz y eficiente de los recursos existentes es otra esfera en la que puede lograrse mucho. La aplicación de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda es crucial. El mejoramiento de la eficacia mediante el mejoramiento de la coordinación entre las organizaciones donantes, la alineación y el fomento de la titularidad y la dirección del país son aspectos que han dado resultados en una serie de países. Los países en desarrollo también tienen su propia responsabilidad para hacer que la asistencia sea eficaz.

Permítaseme también subrayar la necesidad de una financiación de mejor calidad. Es necesaria una financiación más predecible y a largo plazo, así como el apoyo presupuestario, en vez de financiación por proyectos. Los Países Bajos ya contribuyen a ello al cambiar su propia estrategia de financiación.

En última instancia, los objetivos de desarrollo del Milenio deben alcanzarse en cada país mediante estrategias nacionales de reducción de la pobreza basadas en los objetivos de desarrollo del Milenio. Una de las conclusiones de la Cumbre celebrada en 2005 fue que los países en desarrollo debían adoptar y aplicar dichas estrategias para finales de 2006. Actualmente muchos países en desarrollo están formulando sus estrategias nacionales de reducción de la pobreza basadas en los objetivos de desarrollo del Milenio, con la participación activa de todos los agentes tanto a nivel nacional como local. No obstante, está claro que queda mucho por hacer antes de que todos los países en desarrollo hayan formulado y aplicado sus estrategias.

La estructura de la ayuda internacional ha ido complicándose cada vez más debido a la proliferación de donantes bilaterales y multilaterales, de fondos internacionales y de otros mecanismos financieros. Ello impone una pesada carga sobre la capacidad de los países en desarrollo. Las Naciones Unidas ocupan un lugar único en el ámbito de la ayuda. Para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, necesitamos no sólo los esfuerzos de los países desarrollados y los países en desarrollo, sino también unas Naciones Unidas eficientes, eficaces, que trabajen de forma coherente en cuestiones de desarrollo, seguridad y derechos humanos y que ofrezcan resultados, en particular, a escala nacional.

No obstante, el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto todavía no ofrece servicios de forma

coherente y eficaz. El sistema es muy complejo y está fragmentado. Esta es una deficiencia importante. Su financiación sigue siendo impredecible, los incentivos por trabajo en equipo real son a menudo inexistentes y la competencia por la financiación lleva a que los costos de las transacciones sean demasiado altos.

El informe del Grupo de Alto Nivel del Secretario General sobre la coherencia en todo el sistema ofrece una oportunidad única de reconsiderar el funcionamiento de las Naciones Unidas en el marco del cambio del entorno de ayuda, sobre todo a escala nacional. Los Países Bajos apoyan decididamente el concepto de unas Naciones Unidas que funcionen de manera unificada en lo que respecta al desarrollo a escala nacional. Por nuestra parte, un sistema multilateral mejor integrado y mejor coordinado debe ser recompensado con una financiación mayor y más predecible. Un compromiso a largo plazo de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio necesita un compromiso a largo plazo de financiación.

Los Países Bajos esperan con interés el debate sobre el informe del Grupo de Alto Nivel con nuestros asociados tanto en las Naciones Unidas como a escala nacional.

Sr. Butagira (Uganda) (*habla en inglés*): En el transcurso del último decenio hemos visto la celebración de numerosas importantes cumbres y conferencias, en las cuales la comunidad internacional se comprometió a adoptar medidas que, de aplicarse eficazmente, supondrían un punto de inflexión en los esfuerzos mundiales por lograr los objetivos del desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. Los compromisos acordados van desde el aumento de los recursos para el desarrollo y el fomento del desarrollo sostenible hasta la potenciación de la eficacia de la ayuda.

Es importante tomar nota de que todas esas grandes conferencias y cumbres han dado origen a objetivos ambiciosos pero alcanzables, y que su logro es fundamental para la estabilidad y la prosperidad mundiales. Las Naciones Unidas han desempeñado un papel crucial al suscitar el consenso en lo relativo al compromiso con esos objetivos, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Ahora deben hacer realidad el logro de esos y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, así como apoyar a los Gobiernos en la aplicación de los planes nacionales concebidos para hacerlo.

En la Cumbre Mundial celebrada en 2005 se hizo especial hincapié en la necesidad urgente de realizar esfuerzos integrados para trabajar en pro de los objetivos de desarrollo más amplios convenidos internacionalmente, y se reconoció el papel crucial desempeñado por las conferencias y cumbres a la hora de desarrollar una visión general que considere los desafíos de desarrollo actuales en todas sus dimensiones. Al adoptarse una visión amplia del desarrollo, en la Cumbre se incluyeron los objetivos de desarrollo del Milenio dentro del marco general de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Con ello se ha logrado un nuevo impulso político y se ha reafirmado la importancia sustantiva del seguimiento y la aplicación integrados y coordinados de los resultados de las conferencias de las Naciones Unidas. En la Cumbre se puso de manifiesto la urgente necesidad de realizar un examen amplio para tener un panorama completo de los progresos generales logrados en la aplicación de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y poder formular políticas multifacéticas que tengan en cuenta efectivamente los vínculos existentes entre los objetivos de las diferentes conferencias.

A pesar de que están realizándose esfuerzos a escala nacional e internacional para aplicar los resultados de las conferencias, sigue progresándose lentamente y hay una disparidad considerable entre la aplicación y los compromisos. Por lo tanto, el desafío principal para la comunidad internacional es la diferencia cada vez mayor entre los compromisos acordados y su cumplimiento.

Tomamos nota con gran preocupación del hecho de que en la aplicación de los compromisos se sigue enfrentando una grave falta de voluntad política, en particular de la comunidad de donantes, para cumplir los compromisos acordados dentro del plazo establecido. El hecho de que ciertos países, con algunas excepciones, no hayan alcanzado el objetivo oficial de asistencia para el desarrollo del 0,7% de los ingresos nacionales brutos, convenido hace más de 30 años, es un ejemplo de la falta de voluntad política. Aunque muchos países desarrollados han establecido plazos para alcanzar ese objetivo, las fechas para hacerlo son demasiado cercanas al plazo para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, a saber, el año 2015, lo que deja a los países en desarrollo sin el tiempo suficiente para aplicarlos. Hemos podido determinar que hay desafíos similares, entre otros, en

los ámbitos del alivio de la deuda, el comercio y la protección del medio ambiente, algunos de los cuales ya conocemos bien muchos de nosotros en la Asamblea.

Los desafíos que enfrentamos en la aplicación y el seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas son enormes, pero no insuperables. En primer lugar, a escala mundial, el sistema multilateral de desarrollo necesita una mejor gobernanza mundial. Hay que mejorar sustancialmente la coherencia de los mandatos y las funciones, así como la rendición de cuentas y la representación en el sistema de gobernanza mundial. Creemos que eso puede lograrse mediante la reforma en curso que abarca todo el sistema de las Naciones Unidas dirigida a hacer que la Organización sea más coherente y esté mejor preparada para la aplicación y el seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en los países en desarrollo, así como para ayudarlos a hacerlo. Es necesario determinar, aislar y abordar de forma sistemática los factores que obstaculizan el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, para mejorar el desempeño, mientras nos centramos en aquellas esferas en que es necesario mejorar la coordinación y la coherencia.

Mi delegación considera que puede lograrse mucho más si la comunidad internacional establece un mecanismo eficaz e integral de rendición de cuentas y supervisión para dar seguimiento a la aplicación por todos los asociados en el desarrollo, en especial los países desarrollados, de los compromisos asumidos en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, así como en varios órganos intergubernamentales, para apoyar las estrategias nacionales de desarrollo de los países en desarrollo. El retraso en la actuación, o la falta de ella, en lo relativo a los compromisos ha sido el mayor obstáculo para el logro de los objetivos en todos los ámbitos en el contexto de los esfuerzos mundiales para reducir la pobreza.

Por ello, apoyamos firmemente las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. En particular, mi delegación considera que la creación de una junta de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, junto con el nombramiento de un coordinador de las Naciones Unidas para el desarrollo, responsable del desempeño y la rendición de cuentas en las actividades de desarrollo de

las Naciones Unidas, mejorará en gran medida la capacidad de la Organización para actuar con eficacia. Ello asegurará que las Naciones Unidas sigan centrándose en los resultados, la receptividad ante las necesidades de desarrollo y la consecución de resultados que puedan medirse según los objetivos que se han de lograr.

No obstante, los esfuerzos para fomentar la coherencia en todo el sistema para ayudar mejor a los países en desarrollo no darán los resultados deseados a menos que haya coherencia a escala mundial en las políticas de asistencia para el desarrollo por parte de los países desarrollados, las cuales deben armonizarse con aquellas adoptadas por las instituciones de Bretton Woods, las organizaciones no gubernamentales internacionales y el sector privado. Una mejor coordinación a escala mundial es crítica para lograr el éxito en esas iniciativas.

Las Naciones Unidas siguen siendo la única y mejor Organización mundial con la competencia y la experiencia necesarias para encargarse de la tarea de la buena gobernanza. De hecho, en la Cumbre Mundial celebrada en 2005 se encomendó al Consejo Económico y Social la responsabilidad de la aplicación y el seguimiento, y de ampliar sus funciones para abarcar los dos nuevos instrumentos principales para llevar a cabo esa tarea: el examen sustantivo anual a nivel ministerial y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo. Así el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios podrán actuar como un sistema más unificado a escala mundial y regional para guiar y apoyar la aplicación del programa de desarrollo convenido internacionalmente.

Consideramos que esa función adicional contribuirá en gran medida al papel central del Consejo Económico y Social: promover el desarrollo económico y social mediante el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que brinde el apoyo necesario al Consejo a fin de que pueda llevar a cabo con eficacia dicha función adicional y, al mismo tiempo, esencial.

Mientras tanto, se debe alentar a los departamentos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas con capacidad normativa a que sigan realizando la labor de establecimiento de normas internacionales, así como la supervisión y el seguimiento de los compromisos asumidos por los

asociados para el desarrollo. Esa actividad debería llevarse a cabo de conformidad con los acuerdos intergubernamentales pertinentes alcanzados en la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

Sr. Al-Fayez (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Mi delegación suscribe la declaración que formuló el representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China en relación con el tema del programa que estamos examinando.

Nos complace que se celebre esta sesión para recalcar la necesidad de alianzas para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. La Arabia Saudita ha contribuido a la revitalización de los procesos de desarrollo en los países en desarrollo, sobre todo en los países menos adelantados, mediante programas de asistencia para el desarrollo encaminados a paliar la pobreza y abrir buenas perspectivas para el desarrollo sostenible y la estabilidad.

La Arabia Saudita cree que el desarrollo y la erradicación de la pobreza son responsabilidades morales y humanitarias y que para lograr el equilibrio económico mundial y un desarrollo sostenible amplio se precisa la solidaridad internacional basada en la responsabilidad colectiva y que no se apliquen criterios selectivos ni condiciones previas de ningún tipo. Por lo tanto, también creemos que la paz y el desarrollo van de la mano, ya que los Estados no pueden cumplir sus objetivos de desarrollo en situaciones de conflicto y cuando no hay paz ni estabilidad. Por el contrario, cuando no hay paz es posible que se retroceda en la esfera del desarrollo. Ejemplos de ello son la violencia y los bloqueos protagonizados por la Potencia ocupante, así como la destrucción de bienes y el uso excesivo de la maquinaria de guerra en el Líbano y en Palestina, que han prolongado el sufrimiento de esos pueblos. La falta de una paz justa y duradera ha privado del desarrollo a los palestinos y a otros pueblos.

Reiteramos el papel de las Naciones Unidas en lo que respecta a la promoción del desarrollo y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante la intensificación de los procesos de desarrollo y el aprovechamiento de la sinergia entre los mecanismos de financiación. Lograr el desarrollo económico y la estabilidad social y luchar contra los problemas demográficos y del medio ambiente deberían ser prioridades de las Naciones Unidas.

Además, el éxito de los procesos de desarrollo depende de que la comunidad internacional respete las tradiciones y las características culturales específicas de los países en desarrollo. En ese sentido, los países donantes deben darse cuenta de que el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio debe basarse en los objetivos que determinó cada país.

La Arabia Saudita considera que las iniciativas encaminadas a reformar el sistema mundial financiero, monetario y de comercio fracasarán si no hay consenso internacional y si no se cuenta con la participación de las instituciones en cuestión. Al mismo tiempo, los países en desarrollo y los países menos adelantados deben hacer gala de solidaridad cuando encaren sus obstáculos en la esfera del desarrollo, a fin de lograr la prosperidad y el bienestar en sus países y consolidar su papel en la economía internacional.

La Arabia Saudita pide a la comunidad internacional que encuentre el modo de cooperar a escala mundial para crear un orden económico mundial con espíritu positivo, teniendo en cuenta los intereses nacionales de los países y sin socavar los mandados de las organizaciones internacionales especializadas.

La Arabia Saudita espera que surja un nuevo consenso humanitario basado en las alianzas entre los países desarrollados y los países en desarrollo y en la cooperación y la solidaridad en las relaciones económicas internacionales cimentadas en la justicia, la igualdad y el fomento de la capacidad, a fin de fortalecer la competitividad de los países en desarrollo y garantizar el acceso de sus productos a los mercados mundiales.

Para concluir, queremos hacer hincapié en que no habrá realmente desarrollo, prosperidad económica ni estabilidad política en una sola parte del mundo mientras las otras padezcan hambre, pobreza y los desastres de la guerra y el conflicto. El uso de la fuerza y la violencia en la solución de los conflictos ha provocado enormes pérdidas humanas y económicas, daños materiales, destrucción de los recursos naturales, atentados contra la dignidad humana y el subdesarrollo económico y social en los países en desarrollo. Creemos que el desarrollo únicamente puede lograrse mediante la estabilidad, y que ésta sólo puede lograrse respetando plenamente la legitimidad internacional, el diálogo y la igualdad entre los Estados. No cabe duda de que el espíritu de cooperación y consenso permitirá

a la comunidad internacional adoptar las medidas adecuadas para garantizar el desarrollo en el siglo XXI.

Sr. Wolf (Jamaica) (*habla en inglés*): Mi delegación desea sumarse a los oradores que han expresado su satisfacción por la celebración de este importantísimo debate plenario sobre la cuestión del desarrollo. Para comenzar, quisiera decir que mi delegación suscribe la declaración que acaba de formular el Embajador de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China.

La sesión de hoy no sólo refuerza la necesidad de que las Naciones Unidas se ocupen del desarrollo por separado, sino que pone de relieve que esa cuestión es fundamental para todo el trabajo de la Organización. Representa un importante paso adelante para velar por que los Estados Miembros y todo el sistema de las Naciones Unidas se centren en el papel fundamental de las Naciones Unidas en las cuestiones relacionadas con la promoción del desarrollo y para que no dejen de reflexionar sobre ello. Estamos dispuestos a apoyar los esfuerzos en ese sentido.

Desde que se celebró la Cumbre Mundial en 2005, la comunidad internacional ha adoptado medidas positivas para la promoción del programa de desarrollo. Entre las más destacadas figura la aprobación, por la Asamblea General, de la resolución relativa al seguimiento de la Cumbre Mundial 2005 en materia de desarrollo y, posteriormente, la aprobación de la resolución relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social. Aunque nos habría gustado que se hubieran presentado propuestas más ambiciosas y audaces en ambas resoluciones, que fueran más allá de la reiteración del texto acordado, nos complace que la Asamblea General por lo menos haya sido capaz de pronunciarse sobre lo que Jamaica considera cuestiones fundamentales. La resolución allana el camino para que la comunidad internacional progrese aún más en la esfera del cumplimiento de los objetivos de desarrollo acordados por la comunidad internacional, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, y para que las Naciones Unidas estén en condiciones de hacer avanzar el proceso.

Ha llegado el momento de que dejemos atrás los textos acordados y pasemos al cumplimiento de los objetivos acordados. Admitimos que ello implicará seguir reflexionado sobre el mejor modo de coordinar y promover la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Estamos comprometidos a trabajar

con otras partes para tal fin. No obstante, ello debe basarse en el objetivo más importante de velar por que las Naciones Unidas sigan respondiendo a las necesidades de millones de personas empobrecidas de todo el mundo. Por lo tanto, estudiaremos con sumo interés las propuestas encaminadas a promover ese objetivo, incluso las que figuran en el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y el medio ambiente.

Una esfera en la que hubiéramos esperado que se registraran acontecimientos más significativos desde la Cumbre Mundial 2005 es la del comercio. Pese a la importancia reconocida del comercio internacional como motor del crecimiento y el desarrollo económicos, no se ha progresado más en las negociaciones comerciales de Doha, que se encuentran en punto muerto. Cada día que pasa sin progresos en las negociaciones comerciales pone gravemente en peligro la integridad del sistema de comercio multilateral. Por ello, instamos a todas las partes, sobre todo a los países desarrollados, a hacer gala de la voluntad política necesaria, no sólo para que las negociaciones concluyan con éxito, sino también para que, de ese modo, cumplamos con los imperativos de desarrollo y los compromisos asumidos en la Declaración Ministerial de Doha, la decisión de 1º de agosto de 2004 del Consejo General de la Organización Mundial del Comercio y la Declaración Ministerial de Hong Kong.

Llegados a este punto, permítaseme señalar cuatro cuestiones fundamentales que deben seguir prevaleciendo en nuestras deliberaciones sobre desarrollo.

La primera es relativa al mejoramiento de la coordinación y la colaboración, tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como entre éste y entidades tales como las instituciones de Bretton Woods. Es imprescindible que fortalezcamos la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas, en estrecha colaboración con las demás instituciones financieras, comerciales y de desarrollo multilaterales, a fin de apoyar el crecimiento económico sostenido, la erradicación de la pobreza y el hambre, y el desarrollo sostenible, sobre todo en los países en desarrollo. Ese tipo de colaboración y coordinación puede emprenderse sin menoscabo de las respectivas esferas de competencia de las instituciones en cuestión. No

vemos ninguna otra alternativa viable a ese enfoque que nos permita progresar significativamente, dentro de los plazos acordados, en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo acordados por la comunidad internacional, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

Igualmente importante es la necesidad de velar por que el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto no encuentre obstáculos en sus esfuerzos por crear una visión amplia del desarrollo y definir los objetivos comúnmente acordados mediante la duplicación y el solapamiento en el desempeño de los mandatos de las actividades operacionales para el desarrollo. Tampoco debería paralizarse el sistema debido a un exceso de confianza en las contribuciones voluntarias destinadas a programas que se ejecutarán a nivel de país.

También consideramos que una mayor cooperación entre los Estados Miembros es fundamental para la promoción de la cooperación para el desarrollo. Ese concepto ha sido correctamente incorporado en lo que se ha conocido como la alianza mundial para el desarrollo. Sigue siendo un instrumento importante para promover la cooperación a nivel nacional, regional e internacional, así como para ofrecer un marco completo y beneficioso para la promoción de los objetivos de desarrollo tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo. En nuestra opinión, un componente fundamental de ese marco es la asistencia técnica y financiera más selectiva e importante. Por ello, nos complace que haya un mayor compromiso de prestar apoyo, y alentamos a que así sea, sobre todo en relación con la deuda y la asistencia oficial para el desarrollo, y hacemos nuestro el llamamiento para que prosigan las iniciativas encaminadas a potenciar la calidad de la ayuda y aumentar su incidencia. En particular, apoyamos los llamamientos para que se adopten medidas concretas, efectivas y oportunas para el cumplimiento de todos los compromisos acordados en relación con la eficacia de la ayuda, con una supervisión y plazos claros.

En cuanto a la cuestión de la deuda, quisiéramos poner de relieve la importancia de abordar cabalmente el problema de la deuda en los países en desarrollo, incluso en los países en desarrollo de medianos ingresos, cuyos problemas relacionados con la deuda con frecuencia no se tienen debidamente en cuenta cuando se formulan iniciativas multilaterales.

En segundo lugar, el debate sobre el desarrollo debe guiarse por el respeto del sentido de la titularidad nacional y la formulación de estrategias de desarrollo nacionales que estén en consonancia con las prioridades nacionales. Nos complace que esto se reconozca más ostensiblemente tanto en las deliberaciones celebradas en las Naciones Unidas como en el discurso internacional más amplio sobre los problemas relacionados con el desarrollo. Ese enfoque es fundamental para ofrecer a los países en desarrollo el espacio político necesario para asumir sus obligaciones nacionales e internacionales y cumplirlas.

También es importante tener presente que no existe un solo modelo sostenible para el desarrollo. Los países en desarrollo enfrentan distintas condiciones, limitaciones y oportunidades económicas. Por lo tanto, los planes y las políticas de desarrollo deberían determinarse mediante procesos internos basados en las prioridades nacionales. El desarrollo también debe tener como premisa los principios de inclusión y transparencia, sobre todo en lo que respecta a la gobernanza económica mundial y la adopción de decisiones económicas a escala mundial. La buena gobernanza a nivel internacional es fundamental para lograr el desarrollo sostenible y para garantizar un entorno económico internacional dinámico y propicio.

En tercer lugar debemos esforzarnos por plasmar en medidas concretas los compromisos asumidos en relación con las metas y los objetivos de desarrollo acordados por la comunidad internacional. Por ese motivo, nos complace la reciente decisión de la Asamblea General de estudiar la posibilidad de crear un mecanismo efectivo para la vigilancia, la supervisión y el seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas. Estamos interesados en proseguir los debates en ese sentido en la Asamblea General, así como en el Consejo Económico y Social, sobre todo mediante los exámenes anuales a nivel ministerial y en el contexto del foro de cooperación para el desarrollo.

En cuarto lugar, cuando nos centremos en el desarrollo debemos tener en cuenta las necesidades específicas de los grupos de países más vulnerables, a saber, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y los Estados en desarrollo sin litoral. La falta de progresos o los progresos desiguales de esos países en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo acordados, incluidos los

objetivos de desarrollo del Milenio, hace todavía más urgente que se hagan mayores esfuerzos por consolidar la alianza mundial en el seguimiento y la aplicación del Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010, el Programa de Acción de Almaty: atención a las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, y la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Además de la asistencia financiera que se precisa para apoyar el cumplimiento de esos compromisos, recurrimos a la comunidad internacional para que nos apoye en la esfera del fomento de la capacidad, a fin de que esos países puedan superar sus retos en materia de desarrollo.

Para concluir, quisiera reiterar el compromiso de Jamaica de trabajar con la comunidad internacional en la esfera del desarrollo. Ya lo estamos haciendo con varios asociados para el desarrollo en varias esferas fundamentales, tales como la educación, el VIH/SIDA, la pobreza, el medio ambiente, la salud, la justicia, así como la paz y la seguridad. En el marco de un acuerdo al que llegaron recientemente el Gobierno y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por ejemplo, podemos llegar a beneficiarnos de más de 7.500 millones de dólares en concepto de apoyo al desarrollo en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el período 2007-2011. El modo de velar por el cumplimiento oportuno y pleno de los objetivos de desarrollo acordados por la comunidad internacional, que son claves para cumplir el objetivo de erradicar la pobreza, es que todos hagamos sin cesar esfuerzos concertados como esos. Las Naciones Unidas siguen siendo un interlocutor esencial en todo el proceso.

Sr. Miller (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Como consta en el párrafo a) del Artículo 55, en el mandato de la Carta de las Naciones Unidas para el desarrollo económico y social se estipula que las Naciones Unidas promoverán: “niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social”. Recalco “condiciones de progreso y desarrollo” porque esa frase deja en claro que los fundadores de esta gran institución consideraban que el desarrollo era un

proceso y no un objetivo. El desarrollo no es algo que se logra, sino algo que se hace. Es un proceso de cambio, mejora y crecimiento.

Qué extraño es nuestro lenguaje cuando nos referimos a este tema. Nos dividimos a nosotros mismos entre países desarrollados y países en desarrollo. ¿Qué significa ser desarrollado? ¿Acaso el proceso del desarrollo concluye? ¿Y porqué, cuando hablamos de países en desarrollo, automáticamente expresamos preocupación? ¿Acaso no nos esforzamos todos por lograr el desarrollo? Un continuo proceso de desarrollo es precisamente lo que la Carta de las Naciones Unidas nos enseña a promover.

No es mi intención señalar una cuestión semántica. Pero quiero destacar que nuestro lenguaje es impreciso. Por ese motivo, es de crucial importancia que nuestro pensamiento sea claro. Nuestra preocupación a este respecto no son propiamente los países en desarrollo, sino más bien los que no se desarrollan, no cambian, al menos no cambian con la rapidez necesaria como para poder ofrecer niveles de vida más altos a sus poblaciones.

En economía medimos el ritmo con que progresa o se desarrolla un país midiendo la tasa de crecimiento de su ingreso per cápita. Logramos el crecimiento de los ingresos aumentando la productividad. Aumentamos la productividad fundamentalmente mejorando la salud, la educación y el acceso al capital. Los objetivos de desarrollo del Milenio que se fijaron en la Cumbre del Milenio reflejan la importancia que da la comunidad internacional a los dos primeros de esos factores, la salud y la educación. Los objetivos se concentran mucho en esos dos ámbitos. Los Estados Unidos de América interactúan de muchas maneras con los países que no se están desarrollando o cuyo desarrollo es demasiado lento, para ayudarlos a mejorar los niveles de salud y educación de su población.

Durante el Gobierno del Presidente Bush, el apoyo internacional del Gobierno de los Estados Unidos de América a la educación primaria se ha elevado de 98 millones de dólares en 2000 a más de 465 millones este año. Los Estados Unidos de América ofrecen una suma en dólares en asistencia oficial para el desarrollo (AOD) para la educación primaria más alta que cualquier otro donante, y al menos el 70% de toda la asistencia oficial para el desarrollo que destinan los Estados Unidos de América a la educación se destina específicamente a la educación primaria.

En el ámbito de la salud, los Estados Unidos de América han hecho el compromiso más grande que jamás haya hecho cualquier nación respecto de una iniciativa internacional para la salud destinada a una sola enfermedad, un enfoque polifacético para combatir en un plazo de cinco años el VIH/SIDA en más de 120 países, por un monto de 15.000 millones de dólares. Los Estados Unidos de América han sido, por mucho, la nación donante más importante al Fondo Mundial para la Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo. Durante 2004 y 2005, los Estados Unidos de América aportaron 873 millones de dólares al Fondo Mundial. Los Estados Unidos tienen intención de aportar 844.4 millones de dólares al Fondo Mundial durante el período 2006-2007, llevando el monto total de la contribución de los Estados Unidos a 2.300 millones de dólares. Por medio de contribuciones como esa los Estados Unidos tratan de combatir la ignorancia, aliviar el sufrimiento, contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y permitir que las personas de los países pobres disfruten de una vida más feliz y más productiva.

Sorprendentemente, en la Cumbre del Milenio se prestó poca atención al factor más importante que aumenta la productividad: el acceso al capital. El 2002, las Naciones Unidas abordaron ese descuido en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey. El Consenso de Monterrey se centró en maneras de movilizar capital para el desarrollo por medio del ahorro interno, el comercio internacional, la inversión extranjera directa, el alivio de la deuda y la asistencia oficial para el desarrollo. La importancia de las fuentes internas de capital fueron destacadas en la labor innovadora del economista Hernando de Soto, que calculó, por ejemplo, que tanto como 9,3 billones de dólares en capital inmobiliario no legalmente inscrito está en manos de los pobres en los países en desarrollo. Lo que se necesita para tener acceso a ese capital y ponerlo a trabajar es una reforma legal, derechos de propiedad, estado de derecho y un entorno comercial racionalizado. Se reconoció a la mundialización como la segunda fuente potencial extraordinaria de capital, cuyos beneficios provenientes del comercio en un entorno comercial liberalizado ascienden millones de millones de dólares. Se reconoció también la importancia de otras fuentes de capital privado y público, tales como el alivio de la deuda, la inversión extranjera directa y las remesas.

En Monterrey, el Presidente Bush pidió el establecimiento de un nuevo pacto para el desarrollo mundial. En enero de 2004 ese pacto había sido establecido con el nombre de Cuenta para el Desafío del Milenio, que ofrece ayuda a los países que emprenden reformas legales y de gestión que garanticen el uso adecuado de la asistencia. El objetivo es ayudar a esos países a integrarse más plenamente en el sistema económico mundial y a tener acceso a las fuentes aún más importantes de capital que están disponibles en el sector privado.

La Corporación para el Desafío del Milenio ha identificado más de dos docenas de países elegibles para esa asistencia y ha firmado un compromiso de varios años con más de 10 de ellos. Hace poco Malí, uno de los países más pobres en el mundo, con un ingreso anual per cápita de sólo 380 dólares, firmó un pacto por el que se destinarán casi 500 millones de dólares a la irrigación, el transporte y el desarrollo de la infraestructura industrial. En sólo dos años, la Cuenta para el Desafío del Milenio ha proporcionado más de 3.000 millones de dólares en asistencia exterior a los países que se han reconocido y asumido la responsabilidad de su propio desarrollo.

Los Estados Unidos también se han convertido en el mayor donante de asistencia relacionada con el comercio. En diciembre de 2005, en la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio celebrada en Hong Kong, los Estados Unidos anunciaron su plan de más que duplicar sus contribuciones al programa mundial Ayuda por Comercio, de 1.340 millones de dólares en 2005 a 2.700 millones de dólares anuales para 2010. En 2005, las importaciones netas de productos de países en desarrollo hacia los Estados Unidos ascendieron a un total de 487.000 millones de dólares, cifra que eclipsa las sumas que obtienen esos países de cualquier otra fuente de financiación. Por último, los fondos privados no relacionados con el comercio procedentes de los Estados Unidos con destino a países más pobres —como las remesas personales, la inversión privada neta y las subvenciones de las organizaciones no gubernamentales— ascienden a un total de 119.000 millones de dólares, cifra cuatro veces mayor que la asistencia oficial para el desarrollo que brindan los Estados Unidos.

Al comenzar mi declaración, señalé que el desarrollo es un proceso: un proceso de cambio, de mejora y de crecimiento. Mediante programas y

políticas como las que he descrito, mi Gobierno trata de ayudar a otros —en particular a los más pobres— para que ese proceso sea lo más rápido y profundo posible.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Mi delegación la felicita por haber convocado esta importante sesión. Creemos que nuestras deliberaciones pondrán de relieve los requisitos necesarios para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y ayudarán a situar el desarrollo en un primer plano de las actividades de las Naciones Unidas.

Bangladesh se suma a la declaración formulada por el representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China. No obstante, deseo destacar las siguientes cuestiones.

En el curso de nuestra vida el mundo ha sido testigo de progresos considerables. Más personas que nunca logran cada año salir de la trampa de la pobreza. Muchas más disfrutan de grandes progresos y de prosperidad.

Sin embargo, en este mundo no todos disfrutan de manera equitativa de los frutos de estos avances. Un cuarto de la población del mundo vive con menos de un dólar al día. La brecha entre ricos y pobres sigue ampliándose. Lo que necesitamos ahora es un nuevo paradigma de desarrollo que se centre en el alivio de la pobreza y en una combinación adecuada de calidad y cantidad en el crecimiento.

Los países menos adelantados son los menos privilegiados. Hacen frente a obstáculos estructurales tan importantes que les impiden romper por sí solos el círculo vicioso de la pobreza. Incapaces de integrarse a la economía mundial de manera significativa, se ven amenazados por la marginación. Algunos de ellos están entrando de manera lenta pero inexorable en un estado de retroceso. Estos países siguen haciéndolo porque son intrínsecamente incapaces de movilizar recursos externos e internos y darles un uso productivo. El apoyo mundial que se les ofrece es penosamente inadecuado. La comunidad internacional debe proporcionarles asistencia y un entorno propicio. Esa es la meta fundamental de los objetivos de desarrollo del Milenio.

En mi propio país, Bangladesh, consideramos que debemos tener el control de nuestro propio desarrollo. A partir de nuestra experiencia hemos aprendido que

toda sociedad obtiene mejores resultados cuando depende de sus propios recursos culturales e intelectuales. Hemos visto que las ideas nacionales más sencillas a menudo pueden producir el más profundo de los cambios. Consideremos, por ejemplo, el microcrédito y la educación no académica de la mujer. Los avances en estos ámbitos han transformado el panorama de nuestra sociedad. Nos complace que el espíritu rector del microcrédito, el Profesor Muhammad Yunus, haya obtenido reconocimiento mundial al recibir este año el Premio Nobel de la Paz. El Profesor Yunus dice que espera que llegue el día en que la pobreza pueda colocarse en la vitrina de un museo.

Por consiguiente, seguimos opinando que es más fácil alcanzar el desarrollo por medio de una combinación prudente de estrategias adecuadas, una gestión macroeconómica sensata y un cuidadoso uso del apoyo externo, todo ello en el marco de una cultura de pluralismo, democracia, buena gobernanza, derechos humanos, equidad entre los géneros y potenciación de la mujer. La clave es la presencia de una sociedad civil dinámica. Los modestos logros de Bangladesh que han sido muchos a pesar de todas nuestras limitaciones, se pueden atribuir a nuestra adhesión a esos valores.

Las políticas y los programas pragmáticos han contribuido al rápido avance de nuestros indicadores de crecimiento humano básico. La economía ha crecido en un 6,5%. La pobreza se ha reducido en un 40%. Hemos alcanzado dos de los objetivos de desarrollo del Milenio, a saber, el acceso al agua potable y la eliminación de las diferencias entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria. Se ha garantizado la inscripción del 97% de nuestros niños en la escolaridad primaria. Las tasas de mortalidad de niños e infantes ha disminuido a un 65 por mil.

En el Informe sobre el Desarrollo Humano de 2005 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) quedó constancia del notable éxito de Bangladesh en los sectores sociales. En ese informe se reconoce que Bangladesh alcanzó estos progresos a través de la aplicación de medidas estatales y activismo cívico más firmes, a pesar del relativamente modesto nivel de crecimiento de los ingresos.

El informe de 2005 sitúa a Bangladesh en la categoría de los países con un desarrollo humano medio. En el Informe sobre el Desarrollo Humano de

2006 del PNUD se señala que Bangladesh ha logrado avances destacados en las esferas del agua y del saneamiento. En el informe se destaca que, hace 10 años, Bangladesh tenía el nivel más bajo de acceso al saneamiento. Su objetivo actual es lograr el saneamiento en todo el país para el año 2010.

En nuestra opinión, cuatro estrategias han contribuido al mejoramiento de nuestro desarrollo humano. En primer lugar, se establecieron asociaciones activas con la sociedad civil. En segundo lugar, se transfirieron recursos a grupos determinados. En tercer lugar, se establecieron programas de salud ampliados, incluidas las campañas generales de vacunación. En cuarto lugar, se desarrollaron círculos virtuosos en beneficio de la mujer, incluido el acceso al microcrédito.

A pesar de todas estas formas de progreso, la realidad sigue siendo que nos falta aún mucho para alcanzar todos los objetivos de desarrollo del Milenio. Es indispensable tomar muchas medidas esenciales y esa es una verdad indiscutible. Esas medidas deben tomarse en el espíritu de asociación que nuestros dirigentes han acordado durante la Cumbre del Milenio.

La primera de estas medidas es la ampliación de la asistencia oficial para el desarrollo, de conformidad con los compromisos asumidos por los países desarrollados. En segundo lugar, es necesario un compromiso inmediato de cancelación de las deudas pendientes de los países menos adelantados. En tercer lugar, se debe permitir el acceso inmediato a los mercados libres de aranceles y no sujeto a contingentes de las exportaciones de los países menos adelantados sobre una base duradera. En cuarto lugar, es necesario eliminar todo tipo de proteccionismo, incluido el uso arbitrario de los obstáculos no arancelarios y no relacionados con el comercio y otras restricciones. En quinto lugar, los criterios aplicables a las normas de origen deben ser realistas, simples y flexibles. En sexto lugar, se debe proporcionar acceso libre a todas las categorías de proveedores de servicios con arreglo al Modo 4 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS). Por último, se debe promover la voz y la participación de los países menos adelantados y los países en desarrollo en el proceso de toma de decisiones de la instituciones de Bretton Woods.

La Cumbre del Milenio presentó una visión ambiciosa a la comunidad internacional. Su propósito

era lograr un cambio profundo en el mundo en desarrollo. Nuestra época es diferente de todas las anteriores. Esto se debe a que hoy creemos que aliviar el sufrimiento de algunos es responsabilidad de todos.

Debemos trabajar de manera colectiva para ampliar las esperanzas de la humanidad y crear un mundo en que reinen la paz y la estabilidad, en un entorno propicio para el desarrollo, un medio ambiente protegido y donde las enfermedades y la pobreza se hayan reducido de manera drástica. Nosotros, en el mundo en desarrollo, ansiamos seguir adelante, en asociación con otros, para alcanzar nuestras aspiraciones, puesto que sabemos que, cuando hay que escalar una montaña, esperar no la hará más pequeña.

Sr. Sen (India) (*habla en inglés*): Nos complace participar en una reunión dedicada al desarrollo. Damos las gracias al Secretario General por los informes sobre la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas. Nos sumamos a la declaración formulada por Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China.

Para los países en desarrollo, el desarrollo es la cuestión central. Si el programa de las Naciones Unidas difiere sustancialmente del programa del desarrollo, el propósito y la validez de esta Organización estarán en duda.

Hace más de dos decenios el representante de uno de los países desarrollados dijo la frase inolvidable de que el derecho al desarrollo es una carta a Santa Claus. Si ello es así, entonces ese es el único tipo de Santa Claus en el que creen los adultos de los países en desarrollo. Más aún, a veces Santa Claus responde nuestras cartas.

Desde la Cumbre del Milenio, celebrada en 2000, los avances en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio han sido desiguales y los niveles de privación humana se han estancado. Los desafíos siguen siendo más urgentes en África, en particular en al África al sur del Sáhara, donde la proporción de personas que viven en la pobreza absoluta no ha cambiado esencialmente desde 1990 y el número absoluto ha aumentado de manera radical. De hecho, el número absoluto se ha duplicado.

Cabe también señalar en este contexto que las subvenciones totales a la agricultura de los Estados

Unidos, la Unión Europea y el Japón exceden los ingresos totales del África subsahariana. Leí un artículo recientemente en el que se señalaba que el 2% de las personas poseen el 50% de los activos mundiales. Esta es una situación que, desde un punto de vista político o ético, difícilmente podrá sostenerse durante mucho tiempo.

Uno de los oradores anteriores hizo referencia al Artículo 55 de la Carta, en el que también se pone de relieve el pleno empleo. Eso se remonta a 1945, cuando se debería haber creado la Organización Internacional del Comercio (OIC) aunque eso no se concretó, y, en la Carta de la OIC se incluyó también este concepto respecto de una cuestión que aún hoy sigue siendo pertinente a la teoría económica, a saber, que la obtención de precios adecuados o la liberalización no resulta suficiente para lograr la optimización del bienestar. Deben aplicarse políticas independientes y positivas para alcanzar el pleno empleo.

Es cierto que las categorías de países desarrollados y en vías de desarrollo se deben entender en el contexto de que los países desarrollados también tienen que desarrollarse. En el contexto de la cuestión de la pobreza, debo mencionar que los economistas han estimado que entre 1999 y 2004, incluso en el país más avanzado del mundo, los Estados Unidos, si bien el ingreso promedio aumentó en un 11%, el ingreso medio familiar —es decir, el ingreso de la familia— se redujo concretamente en un 3%, o en 1.500 dólares. Por consiguiente, ese es un argumento pertinente.

No es una coincidencia que en la Cumbre Mundial 2005 se reafirmara que la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio exigiría una mayor cooperación internacional para el desarrollo y se recalcará la necesidad de que las Naciones Unidas desempeñaran un papel fundamental en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo. Las Naciones Unidas cumplieron un papel de liderazgo creativo y fundamental para configurar el programa económico internacional en el decenio de 1970. Tienen que hacerlo nuevamente. El acuerdo de seguimiento de los compromisos y objetivos en materia de desarrollo es un paso que acogemos con satisfacción.

En la resolución 60/265 relativa al seguimiento en materia de desarrollo se recalcó la necesidad urgente de aplicar la alianza mundial para el desarrollo y aumentar el impulso que generó la Cumbre Mundial

2005. En este sentido se reconoció que se debe lograr un cambio en los debates y pasar de los principios a los aspectos prácticos o, en otras palabras, de debates normativos a una etapa de ejecución. Debiera considerarse en términos generales que la ejecución debería incluir tanto los recursos como la interpretación, y mejorar después lo que resulta confuso o incompleto y hacer esto conforme a la cambiante realidad exterior. Debemos analizar problemas relacionados con los recursos y la interpretación. En ocasiones, la infraestructura física y social de algunos países resulta demasiado débil como para atraer cualquier inversión privada, y, en consecuencia, es fundamental que se cumpla el compromiso contraído por los países desarrollados de destinar el 0,7% a la prestación de asistencia oficial para el desarrollo y que se disponga de recursos innovadores en materia de financiación.

En ese contexto, nos complace observar que varios países desarrollados están realizando esfuerzos por cumplir sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo. Nos alienta, asimismo, que algunos de ellos también hayan facilitado información —uno de ellos lo hizo hoy— sobre los esfuerzos que realizan en ese sentido, como se convino en la resolución de seguimiento en materia de desarrollo. Se han expresado algunas opiniones en lo que respecta al papel de la inversión privada en el crecimiento económico, y todo esto nos satisface.

El veto de facto y la falta de transparencia y de rendición pública de cuentas, así como, sobre todo, las cargas económicas relativas y la estructura gubernamental de 1945, que es totalmente anticuada e inaplicable respecto de la realidad económica actual, se podrían haber seguido aceptando si por lo menos las instituciones de Bretton Woods hubieran logrado garantizar una estabilidad económica y financiera en el ámbito internacional. Pero evidentemente ese no es el caso. El consejo común que dan los gobiernos de la convertibilidad de la cuenta de capital y del recorte de gastos frente a superávits fiscales no sólo ha contribuido a las crisis sino que, de hecho, las ha agravado. Los países más pobres, por otra parte, siguen soportando tensiones debido a las condicionalidades cada vez mayores, lo que afecta incluso al nuevo instrumento de apoyo a las reformas de política de 2005.

Por consiguiente, en ese contexto se debe evaluar el desempeño de estas instituciones internacionales y

sugerir medidas correctivas que contribuyan a la reforma porque, de otra manera, lo que predijo el fallecido Milton Friedman, el gran economista, desde una perspectiva totalmente distinta podría muy bien suceder. El Sr. Friedman sostenía que el Fondo Monetario Internacional debía ser abolido. De hecho, este economista afirmó esto desde la perspectiva de que el mercado monetario quedara equilibrado. Sin embargo, eso podría suceder desde la perspectiva que acabo de esbozar, es decir, desde la perspectiva contraria.

Se siguen registrando desigualdades en los sistemas monetario, financiero y comercial internacionales. Las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio (OMC) se han desviado mucho de su mandato original consistente en la formulación de políticas macroeconómicas generadoras de empleos. Los países en desarrollo necesitan regímenes multilaterales basados en normas, pero esas normas deben ser verdaderamente equitativas y no deben repercutir negativamente en el ámbito de ejecución de sus estrategias nacionales de desarrollo. En el contexto de la defensa de los medios de subsistencia, las funciones soberanas del Estado no pueden ser socavadas, y los regímenes que erosionan la autonomía del espacio político deben ser reformados. Por consiguiente, es imprescindible que se efectúe una reforma fundamental de las instituciones monetarias, financieras y comerciales internacionales, sustentada en normas nuevas y verdaderamente equitativas.

También es fundamental que las Naciones Unidas realicen evaluaciones regulares y periódicas de las políticas económicas internacionales y de sus repercusiones en el desarrollo. En el contexto de las cuestiones sistémicas, reviste especial importancia el cumplimiento de los compromisos por mejorar la capacidad de los países en desarrollo para que participen de manera significativa en el proceso de adopción de decisiones, uno de cuyos componentes importantes es brindar asistencia a los países en desarrollo a fin de mejorar su capacidad para evaluar las repercusiones de los cambios políticos en esos países. La mayoría de los países en desarrollo no tienen los recursos para hacerlo.

Los exámenes deliberativos de la OMC y de otras organizaciones económicas internacionales podrían complementarse si hubiera un órgano independiente que evaluara propuestas alternativas y sus repercusiones en los países en desarrollo. Las Naciones

Unidas son el mejor lugar para hacerlo. Deben realizarse evaluaciones de la disparidad entre las consecuencias previstas y lo que verdaderamente sucede. Al Consejo Económico y Social le incumbe la responsabilidad de examinar las políticas de las instituciones de Bretton Woods. Se deben realizar esfuerzos por garantizar que esa responsabilidad se asuma plenamente y examinar la forma de incorporar en este examen otras políticas económicas.

Acogemos con beneplácito el acuerdo que se ha alcanzado a este respecto en el contexto del fortalecimiento del Consejo Económico y Social. Confiamos en que el Consejo, sobre la base del examen y la evaluación de políticas económicas internacionales —las políticas financieras, monetarias y comerciales internacionales de las instituciones pertinentes—, formulará recomendaciones donde sean necesarias a fin de que mediante las medidas correctivas necesarias se configure un entorno económico internacional propicio al desarrollo. Esto no sólo aumentará la confianza en la gobernanza internacional y su legitimidad, sino que también contribuirá a una mejor gestión económica que podría beneficiar tanto al mundo en desarrollo como al mundo desarrollado. Es lógico que la Asamblea General tenga algunas opiniones, orientadas fundamentalmente a examinar en mayor profundidad estas cuestiones en el Consejo Económico y Social. Las reuniones concretas que se dedicarán al desarrollo lograrán grandes avances, no sólo en lo que respecta a una mayor complementariedad entre el Consejo y la Asamblea, sino también en el mejoramiento del programa de desarrollo de las Naciones Unidas.

El 70% de los beneficios obtenidos de la liberalización del comercio desde que se celebrara la Ronda Uruguay de hecho ha beneficiado a los países desarrollados, y sólo el 30% ha beneficiado a los países en desarrollo. Los países desarrollados, en promedio, cobran aranceles sobre los productos de los países en desarrollo que son cuatro veces mayores que los que se aplican a los productos de los países desarrollados. Esas son estimaciones realizadas por economistas de renombre. Por consiguiente, tenemos que adoptar alguna medida para interrumpir el estancamiento de la Ronda de Doha.

La suspensión de las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha es, por lo tanto, motivo de preocupación porque hasta ahora no se ha logrado ni el comercio justo ni el desarrollo, aunque se había previsto que fuera una ronda en favor del desarrollo. El

estancamiento, así como las recientes deliberaciones celebradas en la Segunda Comisión, han demostrado que si bien las fronteras nacionales no revisten importancia para las corrientes de capital y el comercio, no debemos plantear la cuestión de la tecnología y las corrientes de mano de obra; si bien los subsidios son perjudiciales para los productos industriales, no deberíamos hablar acerca de las subvenciones a la agricultura; si bien los intereses privados de los beneficiarios de derechos de propiedad intelectual son sacrosantos, no deberíamos analizar el interés público por proteger los recursos biogénéticos de los países en desarrollo.

Es conveniente que se reanuden las negociaciones comerciales, pero la adhesión a los mandatos acordados en la Declaración Ministerial de Doha, en el acuerdo del marco de julio y en la Declaración Ministerial de Hong Kong es imprescindible. Se necesitará una demostración de voluntad política por parte de los países desarrollados si se desea salvar las negociaciones. Por consiguiente, sigue siendo necesario que las Naciones Unidas, entre otras, impartan una dirección política clara a la OMC.

La India ha sostenido de manera constante que el proceso de reforma de las Naciones Unidas debería estar impulsado por la idea de que las Naciones Unidas desempeñen un papel más importante en las cuestiones relativas al desarrollo. Reconocemos que el papel de las Naciones Unidas será obligadamente tangencial, debido a los fondos modestos de que disponen las Naciones Unidas y a los enormes requerimientos de los países en desarrollo.

Sin embargo, las Naciones Unidas deben desempeñar un importante papel catalizador. Lo que necesitamos es abordar la cuestión fundamental de la brecha que existe entre los mandatos y los recursos financieros que se destinan al cumplimiento de dichos mandatos. Confiamos en que en las deliberaciones que se celebren para promover la coherencia en todo el sistema se otorgará la mayor consideración a esta cuestión fundamental del déficit de recursos. Un examen preliminar ha puesto de relieve la necesidad de asignar mayores recursos en el presupuesto ordinario a las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas.

En lo que respecta a las necesidades de los pequeños Estados, en particular las de los pequeños Estados insulares en desarrollo, es importante que, en el contexto de limitar el Programa de las Naciones

Unidas para el Desarrollo a esferas específicas, no se elimine el papel que en materia de desarrollo cumple ese órgano.

En el contexto del papel que desempeñan las Naciones Unidas en materia de desarrollo, también es conveniente fortalecer el marco actual de rendición de cuentas para la gestión ejecutiva en los niveles de Secretario General Adjunto y Subsecretario General, incluidas las evaluaciones oficiales y transparentes sobre el desempeño y las sanciones por el incumplimiento de metas de desempeño. Las opiniones y la participación eficaz de países en desarrollo revisten importancia no sólo en el contexto de la adopción de políticas económicas internacionales sino también en la gestión y administración de la Organización, tan importantes para ejecutar el programa de desarrollo, que es una prioridad principal para la mayoría de los Miembros de la Organización, a saber, los países en desarrollo. Resulta fundamental que los países en desarrollo estén representados en los niveles de la gestión ejecutiva y que haya un equilibrio en la representación de los países desarrollados y de los países en desarrollo.

Por consiguiente, el debate que se celebra en el contexto de la gestión de recursos humanos cobra importancia. También podría resultar útil seguir examinando el establecimiento de un proceso de nombramiento abierto y transparente, incluso mediante amplias consultas y la confirmación por la Asamblea General del mejoramiento de la rendición de cuentas. Esperamos con interés los debates sobre el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto relativo a la gestión pública.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): La delegación del Pakistán agradece a la Presidenta de la Asamblea General la decisión de convocar esta sesión plenaria sobre la ejecución de las decisiones adoptadas en las principales conferencias de las Naciones Unidas sobre el desarrollo. El debate temático oficioso sobre los objetivos de desarrollo del Milenio que se celebró el 27 de noviembre fue muy útil. Fue, asimismo, un testimonio del compromiso de la Presidenta para con el desarrollo, un pilar central de la labor de las Naciones Unidas, su más importante razón de ser y su principal responsabilidad.

Las relaciones económicas internacionales son, obviamente, desiguales e inequitativas para los países en desarrollo. Paradójicamente, la mundialización ha

intensificado tanto la prosperidad como la pobreza: los ricos han pasado a ser más ricos pero los pobres se han vuelto más pobres, y su número y su proporción son cada vez mayores. En años recientes, el crecimiento en el mundo desarrollado y en el mundo en desarrollo no se ha visto acompañado por un crecimiento del empleo, por lo cual se ha ampliado el círculo de los pobres. El crecimiento acompañado de equidad debe ser el objetivo principal del desarrollo. El crecimiento con equidad debe ser el objetivo de las Naciones Unidas.

Hoy las relaciones socioeconómicas internacionales se establecen mediante una multiplicidad de canales, en los planos operacional y normativo. Sin embargo, existe un acuerdo general sobre las metas que debemos lograr y las políticas que debemos aplicar en los planos nacional, regional e internacional, especialmente en virtud de las decisiones adoptadas en numerosas conferencias y cumbres convocadas por las Naciones Unidas en los últimos años, incluida la Cumbre del Milenio celebrada en 2000 y la Cumbre 2005 de las Naciones Unidas. Se hace referencia a esas decisiones como los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Lo que ha faltado hasta el momento es un mecanismo abarcador que asegure un seguimiento y una ejecución adecuados de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente y de los objetivos de desarrollo del Milenio, y que garantice una coherencia y una coordinación en la gestión de las políticas nacionales e internacionales relacionadas con esos objetivos de desarrollo.

La resolución 60/265 relativa al seguimiento de los resultados de la Cumbre 2005 en materia de desarrollo dispuso la celebración de esta reunión especial de la Asamblea General a fin de examinar el progreso logrado en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y de los objetivos de desarrollo del Milenio. De hecho, el cumplimiento ha sido el talón de Aquiles de los esfuerzos de las Naciones Unidas en el ámbito del desarrollo. A fin de permitir que se realice un examen provechoso, esta sesión especial debería haber sido precedida por un proceso preparatorio adecuado. El componente fundamental de ese proceso sería el establecimiento de un mecanismo de supervisión —quizá mediante el examen ministerial anual que el Consejo Económico y Social realiza todos los años— que pudiera medir en forma objetiva el progreso o la falta de progreso registrado en el cumplimiento de los

objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Esa evaluación objetiva requiere la elaboración de una matriz amplia de objetivos, metas, indicadores y protagonistas de desarrollo que participan en el cumplimiento de cada uno de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y de los objetivos de desarrollo del Milenio en los ámbitos financiero, comercial y tecnológico, así como en los sectores sociales. Esa evaluación y la matriz permitirían realizar una evaluación de las medidas adoptadas por todos los actores pertinentes —Gobiernos nacionales, asociados en el desarrollo, instituciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado— para lograr plenamente los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos y los objetivos de desarrollo del Milenio.

Confiamos en que la labor de elaboración de esa matriz amplia la lleven a cabo los departamentos pertinentes de las Naciones Unidas —incluidos el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Comisión de Estadística— en consulta con otros organismos e instituciones pertinentes.

Sobre la base de la información objetiva que proporcionaría esa matriz amplia, el Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas podrían realizar evaluaciones sobre el progreso alcanzado en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y de los objetivos de desarrollo del Milenio. A su vez, sus evaluaciones podrían permitir la celebración de una sesión especial de la Asamblea General para proporcionar una orientación normativa que facilitara ese cumplimiento y formular recomendaciones para corregir políticas. A fin de contribuir a que la Asamblea General brinde esa orientación normativa, es también imprescindible que la Asamblea celebre esta sesión especial simultáneamente con la celebración del debate general anual, posibilitando así que los responsables de la formulación de políticas, incluidos los ministros, jefes de Estados y jefes de Gobierno, participen en las deliberaciones y decisiones de la Asamblea y contribuyan a ellas.

Confiamos en que, comenzando con el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General y los próximos períodos de sesiones

del Consejo Económico y Social y de su examen anual a nivel ministerial, pueda hacerse efectivo tal proceso de evaluación objetiva y de alto nivel de la aplicación de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos y los objetivos de desarrollo del Milenio.

Sr. Baum (Suiza) (*habla en francés*): Nos reunimos hoy para emprender la primera revisión de la aplicación de la resolución 60/265. Debido a que esta resolución fue aprobada hace apenas seis meses, no ha transcurrido tiempo suficiente para que se hayan logrado progresos en los diversos ámbitos que abarca. En consecuencia, mis observaciones se centrarán en dos recomendaciones que se dirigen específicamente a las Naciones Unidas.

En primer lugar, la resolución pide a las Naciones Unidas que desempeñe un papel fundamental en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo y de la coherencia, la coordinación y la ejecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

Suiza está plenamente de acuerdo con este mensaje esencial y hace hincapié en que la resolución 57/270 B brinda todavía un marco adecuado y pertinente para las Naciones Unidas en este contexto. El desarrollo es una cuestión sumamente compleja y creemos, por lo tanto, que sería conveniente para las Naciones Unidas abordar los componentes del desarrollo separándolos de manera lógica, a fin de evitar quedarse en meras generalidades. Lo que se requiere es adoptar un enfoque bien estructurado, como, por ejemplo, el que la Asamblea General convino en sus resoluciones 57/270 B y 59/250. Pero ese enfoque exige una disciplina colectiva para aplicar lo que se ha convenido, de manera que sirva de base para las medidas que adoptemos en el futuro.

En este contexto, mi delegación cree que el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 ofrece una oportunidad singular para reforzar colectivamente el Consejo Económico y Social. Tanto el examen anual a nivel ministerial como el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo pueden ayudar al logro de ese objetivo, sujeto a que aseguremos que se brinda un valor agregado auténtico. Como hemos declarado en ocasiones anteriores, basaremos nuestra evaluación en el fortalecimiento del poder de convocatoria del segmento de alto nivel del Consejo. Esperamos ver a un importante número de ministros participando en la

reunión. En consecuencia, preguntémosnos qué podría interesarles y qué podría motivarlos. Esto será posible solamente si las reuniones tratan cuestiones temáticas muy precisas y si la Secretaría y los Estados Miembros tienen suficiente tiempo para prepararse.

El nuevo Foro sobre Cooperación para el Desarrollo ofrece un valioso potencial para armonizar y mejorar las relaciones entre la ayuda bilateral, la ayuda multilateral y otros mecanismos de ayuda; trasladar el análisis de la eficacia de la ayuda a un plano verdaderamente multilateral; ofrecer una plataforma en donde las voces de los beneficiarios, incluidos los Gobiernos, puedan ser escuchadas y reciban una consideración adecuada; llevar a cabo un examen amplio de los canales de financiamiento existentes, incluidas las fundaciones privadas importantes así como otros posibles donantes, y promover el consenso sobre la armonización y el equilibrio de la estructura del financiamiento.

Con respecto al examen anual a nivel ministerial y al debate temático periódico, Suiza está convencida de que ambos deberían cubrir temas compatibles, idealmente un tema por año. Es poco probable que tres grupos ministeriales distintos, sobre el medio ambiente, las finanzas y la agricultura, por ejemplo, pudieran estar al tanto de todos los temas en el contexto de un solo segmento de alto nivel.

Por la misma razón, necesitamos evitar mezclar las funciones y los debates del proceso de seguimiento de la Conferencia de Monterrey con los del Consejo Económico y Social. Tenemos ahora una estructura intergubernamental de las Naciones Unidas que nos permite abordar cuatro aspectos fundamentales del desarrollo. En primer lugar, existe la revisión de los objetivos mundiales de desarrollo en el examen anual a nivel ministerial. En segundo lugar, contamos con la revisión de las cuestiones financieras relacionadas con el desarrollo como parte del proceso de seguimiento de Monterrey. En tercer lugar, existe la coordinación de la estructura de desarrollo de las Naciones Unidas en el Consejo Económico y Social. Finalmente, contamos con la eficacia de la cooperación para el desarrollo en el Foro sobre la Cooperación para el Desarrollo y la revisión de tres años. Mejoremos nuestra estructura intergubernamental de manera tal que se puedan reforzar estas diversas funciones.

Mi segunda observación aspecto comprende las medidas concretas, eficaces y oportunas para aplicar

todos los compromisos convenidos en materia de eficacia de la ayuda, como se pide en la resolución 60/265.

En el contexto específico de las Naciones Unidas, tenemos un programa incompleto en curso, que está explicado en detalle en la revisión trienal amplia de la política general. Tiene como objetivo garantizar el alineamiento y la armonización del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, reducir los costos de las transacciones y asegurar que sus esfuerzos se traducen en una mejor capacidad de aplicación y en una mayor capacidad de absorción de los países beneficiarios.

Se han alcanzado avances considerables en la ejecución del proceso de la revisión trienal en el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, pero la mayoría han sido logrados por los cuatro organismos integrantes del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD). Queda mucho por hacer, especialmente para garantizar que los organismos especializados más importantes y relevantes para el desarrollo se sumen a los equipos de las Naciones Unidas en el país.

Recientemente el Grupo de alto nivel sobre la coherencia presentó su informe al Secretario General. Si bien Suiza aún lo está estudiando, en esta temprana etapa ya hemos llegado a la conclusión de que el informe contiene varias recomendaciones particularmente interesantes.

Debe prepararse con gran cuidado la próxima revisión trienal tanto en la Secretaría como en el plano intergubernamental. Al hacerlo, necesitamos asegurar que los diversos comités ejecutivos continúan desempeñando sus funciones de manera satisfactoria al tiempo que toman todas las decisiones necesarias. La revisión trienal no es acerca de reestructurar el sistema operativo, sino que busca fortalecerlo, permitiendo a la vez que siga funcionando a plena capacidad. Esto es de gran importancia ya que las cuestiones en juego son muy complejas y a menudo parecen ser de un nivel técnico muy alto.

Sr. Pedroso (Cuba): Sra. Presidenta: Mi delegación felicita su iniciativa de centrar esta sesión de hoy en una discusión sobre la problemática del desarrollo. Ella es particularmente relevante para las Naciones Unidas que en el transcurso de los últimos 15 años ha liderado la construcción de un consenso mundial sobre el tema del desarrollo, el cual ha

resultado en numerosos compromisos y metas internacionales. También nos asociamos plenamente a la declaración formulada por el representante de Sudáfrica a nombre del Grupo de los 77 y China.

Las Naciones Unidas no necesitan nuevos compromisos de desarrollo en las esferas económica y social. Como tuvimos oportunidad de expresar en el debate que esta misma Asamblea celebró el pasado 20 de noviembre, a más de cinco años de haber sido adoptada la Declaración del Milenio, la llamada agenda del desarrollo para nuestras naciones está muy lejos de su materialización efectiva, debido a los enormes obstáculos y desafíos que continúa presentando el proceso de globalización neoliberal para los países en desarrollo. Las soluciones perdurables a los temas abordados en el Consenso de Monterrey, como la asistencia oficial al desarrollo, la deuda externa, la inversión extranjera directa y el comercio internacional, siguen constituyendo una quimera. Las importantes metas acordadas en Johannesburgo para el logro de un verdadero desarrollo sostenible aún distan mucho de convertirse en realidad.

Como ya expresamos, ni la comunidad internacional ni las Naciones Unidas requieren de nuevas metas o compromisos. Lo que se requiere es una expresa voluntad política de parte de los países desarrollados. Hoy se hace más necesario que nunca que dichos países cumplan con los compromisos que han asumido. Deben pasar del discurso a la acción y asumir sus responsabilidades, y no intentar retardar el cumplimiento de los compromisos adquiridos. La solución a los problemas que hoy continúan padeciendo los países pobres son cuestiones que atañen a toda la comunidad internacional, sin distinción de ricos y pobres. Resulta vital que todos trabajemos en el marco de una verdadera y genuina cooperación internacional multilateral basada en los principios de la solidaridad, la complementariedad y los beneficios mutuos. Sólo entonces podremos garantizar una verdadera y justa asociación global para el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador para esta reunión específica dedicada al desarrollo.

La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen de los temas 47 y 113 del programa.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.